



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 161
CORDOBA, (R.A.) LUNES 27 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juz. Fed. Nº 02, autos "Fisco Nacional (A.F.I.P. - DGI) c/ Alimentar S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Expte. Nº 2365-D-06), el Mart. Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 31/8/2007, a las 11 hs. en Sec. Fiscal del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. Bienes: motocicleta Honda NF 100 Wave 2005 dominio 169CPG Fdo.: Dr. Lascano Garzón A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic.: La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.
2 días - 17610 - 28/8/2007 - \$ 36.-

TIO PUJIO - O. Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. Y Colm. V. María, en autos "Municipalidad de Tío Pujio c/ Marcelo Civalero - Ejecutivo", Mart. M. S. Alves - 01-694, rematará el 31/8/2007 a las 11,00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Tío Pujio (Bv. E. Ríos s/n): Una fracc. De terr. Baldío ubic. En Tío Pujio, Dpto. S. Martín, Pcia. de Cba., que mide: 111 mts. de E. a O. por 117,07 mts. de n. a S., sup. de hectárea veintinueve áreas, noventa y cuatro centiáreas; lind: N. Bv. Argentino, E. calle Cangallo, S. Bv. Paraguay; y O. calle Piedad, formando dicha fracc. La quinta Nro. 34 al N. de la vía férrea del F.C.A. Insc. En el Reg. Gral. De la Pcia. F° 14214, D° 11416, T° 57, año 1941, a nombre del demandado; Dir. Gral. De Catastro en la Nom. 01-01-04-01; Dir. Gral. De Rentas de la Pcia. Nro. Cta.: 1606-0286578/6. Desocupado. Condiciones: Base: \$ 5.613.- mej. Postor, din. De ctado., 20% de su cpra. En el acto de la sub. C/ seña y a cta. Del precio, con más comis. De ley al mart. (5%) el resto al aprob. La sub. O 30 días del remate (Art. 589 in fine C. de PC). Increm. De posturas \$ 56,13. Títulos: los que expida el Tribunal. Informes: al Mart. 0353-154010736. Concurrir con dic. Pers. Secretaría: Dr. Sergio Mar Pellegrini. Oficina, 14 de Agosto de 2007.
4 días - 17756 - 30/8/2007 - \$ 192.-

BELL VILLE - O. Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de B. Ville, Sec. Dr. Maujo. Autos: "Cuad. De Sub. De Inmuebles en autos: Rodríguez, Ofelia del Carmen - Mart. Sergio Jara, Mat. 01-815 y Sergio García MP. 01-078, ambos domiciliados en B. Ville, rematarán el 31/8/2007 a las 10,00 hs. en Tribunales B. Ville fracciones de campo ubicadas en Laguna Larga, Pdnía. Impira, Dpto. Río II, Pcia. de Cba. a) 20 Has más o menos (textual título) matrícula 239.702. Base: \$ 307.000.- ocupado c/ cont. Alquiler vencido; b) 6 Has 7.786 mts. 50 dms2. Matrícula 241.436. Base: \$ 104.052,28; c) 93 Has 1507 mts 50 dms2, Matrícula 241.438. Base: \$ 1.429.864,01; d) Derechos posesorios de 48 Has 1585 mts2 dominio no consta por no existir el Reg. Gral. Pcia. al momento que su antecesor adquirió el

inmueble. Base: \$ 739.232,98; e) Derechos posesorios de 50 Has 335 mts2 dominio no consta por no existir el Reg. Gral. Pcia. al momento que su antecesor adquirió el inmueble. Base: \$ 772.642,25. Los Lotes "b, c, d y e" están desocupados y unidos entre sí conformando un solo lote de 200 Has aproximadamente, aunque se venderán en forma individual. F) Departamento ubicado en calle Belgrano Nº 61/63 Cdad. de Cba., Dpto. Capital, Unidad Funcional B - Posesión 01: s/ tit. c/sup. cubierta propia de 35 ms. 5675 cms. Cdos. Y s/plano con sup. cubierta propia de 30 ms. 665 cms.cdos. y sup. desc. Común de uso exclusivo de 4 ms. 9025 cms. Cdos., de acuerdo al plano de PH agregado al F° 3206 - Porcentual del 12,94% desocupado y deshabitado. Base: \$ 90.000.- Gravámenes: autos. Títulos: Expide el Tribunal. Condiciones: en subasta abonarán en efect. o cheque certif. 2% del total, más com. de ley a mart., saldo al aprob. Subasta. Post. Mín. \$ 1.000.- cpra. En com. Art. 586 CPC. Exhibición: previa consulta martilleros. Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg. la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. Al señalado. Informes. Telef. Mart. Jara 03534-15585874 - 412456. Mart. García 03534-15680139/424568. B. Ville., 30 de Julio de 2007. Mario A. Maujo - Sec.
5 días - 17522 - 31/8/2007 - \$ 330.-

COSQUIN - O. Juez C.C.C. y Flia. Sec. 3, Cosquín en autos "Municipalidad de Valle Hermoso c/ Perrenoud de Marcus Agata - ejecutivo Fiscal", Mart. Fernando J. Bonapace MP. 01-1061, dom. O. Bustos 606, rematará el 27/8/2007 a las 10 hs. o primer día hábil subsiguiente, en Centro de Congresos y Convenciones sito en calle Tucumán esq. Sarmiento, Cosquín: Fracción de terreno en Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Desig. en Catastro y D.G.R. lote 1006 Mza. 105, super. 10.353,51 ms2, insc. Al F° 8932 - año 1982 a nombre de los dds., ubic. Camino La Falda a V. Hermoso, acceso por calle Sta. Teresa, zona con servicios. Base: \$ 10.200.- cond. mejor postor, seña 20% en efvo. Y/o ch. Cert., más comisión ley martillero (5%) en efvo., saldo al aprobarse la subasta (Art. 589 - 2° Parte). Post. Mín. \$ 100.- Estado: baldío con mejoras ocupado por Mitchell Albert Lee (en forma pacífica, según constatación de fs. 15/8/2007). Comisionista: Art. 586 CPCC. Títulos: Art. 599 CPCC. Gravámenes: los de autos. Inf. Mart. Sarmiento 42 2° A La Falda o Tel. (03548) 422231 ó 15633498. Fdo.: Dra. González - Sec. Of. 23/8/2007.
2 días - 17892 - 28/8/2007 - \$ 66.-

LA CALERA. - O. Juez de Prim. Inst. y 22° Nom. C.C. autos "Municipalidad de La Calera c/ Castro de Barrera María Celestina y Otras - Ejec. Cuerpo de Ejecución Honorarios del Dr. Marcelo D. Guzmán", Mart. Libia Rodríguez, M.P. 01-1340, Bolívar 397 3° "J", Cba.. Rematará, Juzg. de Paz de la Ciudad de La Calera, sito en San Martín esq. Saúl Moyano, el 29/8/07 a las 9:30 hs., Inmueble: Lote Terreno desocup., ubic. en La Calera Norte, Ped. Calera, Dpto. Colón, de forma triangular y mide 23,8 ms. al Este, 22 ms. al Sud, 32,414 ms. al Oeste, sobre calle Saúl Moyano esq. Alvear, ubic. en Mz. 195, sup. 261,80 ms.2. D° 24.683, F° 30.389 T° 122 Año 1960 a nom. de Castro de Barrera María Celestina, Barrera María Teresa, Barrera Marta Azucena y Barrera Irma Cristina, la zona posee serv. de luz, agua, asf., tel., gas, cable. Cond.: Base \$ 954, Post. Mín. \$ 100, din. En eftvo., cheque cert. y mej. post. El comp. abon. el 20% como seña en el act. de la sub., saldo al aprob., más com. ley mart., si se aprob. la sub. y no se consignara el saldo pasados los 30 días, por mora imputable al comprador, deberá abon. un int. a la tas. Pas. Prom. Mens. del Bco. Central de la Rep. Arg. con más el 1% nom. mens. a calc. Desde la sub. y hasta su eftvo. pago. Gravámenes: los de autos, Tit. Art. 599 CPCC. Comp. Com. Art. 586 CPCC Edictos: Hoy Día Córdoba. Inf. al Mart. 0351-153532255 y 03543-155153. Of. 24 de Agosto de 2007.-
3 días - 17965 - 29/08/2007 - \$ 144.-

17° C.C. "Compañía de Préstamos SRL c/ Quevedo Miriam - Ejecución Prendaria - Exp. 618341/36", Mart. Zoni, M.P. 1-40, rematará 28/08/07 o día hábil inm. Post., 10 hs. Sala Rtes. A. M. Bas 262. Chevrolet Monza GLS 2.0 EFI año 1995, Dominio AGR-660.- Sin Base, Mej. post. din. ctado. o cheq. Cert. comp. abona 20% más comisión Mart. (10%), e IVA si corresp. saldo a la aprob. pasados 30 días c/más int. 2% más TPP. BCRA.- Post. Mín. \$50.- Compra en Comisión Art. 586 CPC. Revisar: Velez 55 B° A. Alberdi 16 a 18 hs. Inf. 155526590. Of. 22/08/07. Dr. Villalba, Secretario.-
2 días - 17976 - 28/08/2007 - \$ 48.-

O/Sr. Juez Fed. Nº 2, Sec. Civil, Autos B.N.A. c/ Pérez Moreno Marcelo Carlos y Otra - Ejec. Hip. - Expte. Nº 80-B-05; Avedaño 01-328, rematará el 29, 30 y 31 de agosto de 2007 a las 10:30 hs., la que se llevará a cabo en el Juz. Fed. Nº 2 ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales, 6° Piso - los siguientes lotes: 1) Lote de Terreno ubic. en Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, desig. como lote 3203, que mide y linda: al N. c/lote 3202; al S. c/ lote 3204; al E. c/calle en medio con lote 3227 y al O. c/lote 3169, Sup. 450 m2. propiedad a nombre de Pérez Moreno Marcelo c. 50% y Gatto Rossana Elisabet 50%. Matrícula Nº 521.185

Punilla (23).- 2) Lote de Terreno ubic. en Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, desig. como lote 3204, Mza. 35, que mide y linda: al E. 10m. c/ calle pública; igual c/fte. al O. c/lote 3170; al N. 45 m. c/lote 3203 y al S. 45 m. c/lote 3205, Sup. 450m2 propiedad a nombre de Pérez Moreno Marcelo C. 50% y Gatto Rossana Elisabet 50%. Matrícula Nº 524.942 Punilla (23).- Bases: el día 29/08/2007 a las 10:30 hs. saldrá a la venta con la base de \$ 30.168,74, en caso de no haber oferentes por esta; el día siguiente 30/08/2007 a la misma hora con la base reducida en un 25%, o sea \$ 22.626,55; y de no haber oferente por las dos primeras saldrá a la venta el día 31/08/2007 a la misma hora Sin Base. Contado 20% en el acto de la subasta más comisión de ley al Martillero, saldo a la aprobación. Títulos art. 566 del CPCN. Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta condición fte. al IVA y la constitución del domicilio. Estado: Inmueble desocupado. No corresponde compra en comisión art. 598 inc. 7. Informes al Martillero, Tel. 0351-4231874. Ver 27 y 28 de Ago. De 16 a 18.- Sec. Dra. Di Gregorio. Of. 22/08/07.-
2 días - 17989 - 28/08/2007 - \$ 102.-

O/Sr. Juez Federal Nº 1, Secretaría Civil, Autos. B.N.A. c/ Ribas Somar Daniel Gustavo- Ejec. Hip. Expte. Nº C/ 78-B-02, Avedaño mat. 01-328, rematará el 03 y 04 de septiembre de 2007 a las 11:00hs., la que se llevará a cabo en el Juzgado Fed. Nº 1 ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales, 4° piso- el siguiente Inmueble designado como lote 1 de la Mza. Q. Mide y linda: 67,25m de fte. Al No, sobre camino público de Unquillo a Los Quebrachitos, denominado en esa parte Av. Los Aliados, hoy Av. San Martín por 28m. Mas o menos en el costado E; estando determinados sus lados O. Y S., por el Cauce del Arroyo Unquillo, lindando al N. Con calle pública, el S. Y O. Arroyo Unquillo y al E. Con una línea perpendicular a la del costado N., paralela al límite E, del lote 2, que se trazará exactamente a los 32,50 m., hacia el O. De dicha línea. Municipio de Unquillo, Ped. Río Ceballos, Dto. Colon, Provincia de Córdoba, con una Sup. Total de 1.123Mz. a nombre de la Sra. Alanis Martha Cristina 50% y el Sr. Barbieri Alejandro Raúl 50%. Matrícula Nº 468.498 (13-04). Bases: el día 03/09/2007 con una base de \$370.655,81, en caso de no haber oferentes por esta, el mismo día, la base se reducirá un 25% menos, o sea \$277.991,85; y en caso de no haber oferentes por la dos primeras saldrá a la venta el día 04/09/2007 a la misma hora Sin Base Condiciones: Contado 20% en el acto de la subasta más comisión de ley al Martillero, saldo a la aprobación. Títulos: art. 566 del CPCN. Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá al comprador al momento de labrar al

acta condición fte. Al IVA y la constitución del domicilio. Estado: Inmueble desocupado. No corresponde compra en comisión art. 598 inc.7. Informes al Martillero, Tel.0351-4231874. Ver 30 y 31 de Ago. De 16 a 18. Sec. Dr. Héctor Eduardo Martínez. Of. 21/08/07.

2 días - 17988 - 28/8/2007 - \$ 102.-

O.J. 6º C.C. en autos "Córdoba Bursátil S.A. c/ Quintero Beatriz del Valle - Hipotecario (Expte. 706255/36)", Mart. de la Fuente MP 01-627 dom. Bolívar 319 Cba., rematará el 30/08/07, a las 10hs., en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 262 de la Cdad. De Cba., Inmueble a nom. de Quintero Beatriz del Valle, estado que se encuentra. Insc. Matrícula 260.750/2 Capital (11). Se describe como Departamento: ubicado en Departamento Capital Edificio Buchardo Unidad Funcional 2 - Posiciones: 00-03; 00-04; Con superficie cubierta propia de 44ms. 42dms. Cdos. y desc. Común de uso exclusivo de 15ms 21dms cdos. De acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 6795. Porcentual: 36,82%. La designación catastral del inmueble es Dpto. 11 Ped. 01 Pb 01 C. 01 S.22 Mz. 023. Parc. 001 PH 002. El número de cuenta en la D.G.R. es 110122220516. Base \$ 6.039,00.- Post. Mín. \$ 100. Ocupado por demandada y flia. Cond. Din. efec.; mejor post., deb. Abonar acto rte. 20% del precio de compra, más cmo. Martillero (3%), saldo a la aprob. No procede compra en comisión (art. 3936 inc. "c" CC). Grav. Surgen de Inf. Reg. Tít. art. 599 CPC. Ubicación: calle Ucrania Nº 1088 Bº Pueyrredón. Living-Comedor- 1 Dormitorio - Cocina - Baño - Patio. Inf. Mart. Te. 0351-4113553 o 155-520540 de 14 a 16 hs. únic. Fdo. Dr. Ricardo Monfarrel, Sec. Cba. 23/08/07.-

Nº 17985 - \$ 42.-

O. Juez Familia 1º Nom. autos "Cuerpo de Cuota Alimentaria en autos: "Awil Carlos Alberto c/ Adriana Beatriz Salde - régimen de Visitas", Mart. Cornejo, Mat. 1-587 domicilio Bolivar 331, P.B. "D", rematará 30/08/07, 10.00 hs. o día hábil inmed. Posterior, igual hora en caso resultar inhábil el 1º, en Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 262) Derechos y Acciones 50% que corresponden a Carlos Alberto Awil Matrícula 82752(11) a nombre Carlos Alberto Awil y Adriana B. Salde Arce, Lote 3, Mz. 97 y medio, Sup. 347 ms.16dms.cds., Bº Juniors. Base \$ 22.997,50. Edif. Ocup. contado, efectivo, mejor postor, 20% de seña, comisión ley Martillero (5%), saldo aprobación, si la subasta se aprobara pasados 30 días desde la realización y comprador no consigna saldo de precio, se aplicará interés sobre dicha suma equiv. tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. sin perjuicio de lo establecido art. 589 CPC. Of. Mínima \$ 400. Comprador comisión (art. 586 CPC). Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: Surgen de autos. Ed. La Voz de Interior. Informes 156-523338 - 4892620 de 16 a 19 hs. Of. Agosto 2007. Fdo. Dra. Silvia G. Iturrieta de Scavuzo (Sec.)

2 días - 17994 - 28/08/2007 - \$ 90.-

O. Juez 37º C.C. en "Consorcio Centro Santo Domingo Torre 2 c/ Cambroneo de Oliva, Elda Gladis - Ejecutivo" Nº 544793/36, mart. Roberto Castiñeira M.P. 01-269 dom. Corro 340, 3º piso, rematará el 29/08/07 10:30hs. en la Sala de Remates TSJ sita en A. M. Bas 262, departamento ubicado en Edificio Centro Santo Domingo, Castro Barros Nº 75, Dpto. Capital con sup. cubierta propia de 77 m 14 dm cdos., sup. cubierta común de uso exclusivo de 14 m 20 dm cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 2 m 50 dm cdos. Inscripto a la Matrícula Nº 21304/304 (11) a nombre de Elda Gladis

Cambroneo de Oliva. Según Constatación el inmueble se corresponde al domicilio de calle Av. Castro Barros Nº 75, Torre II Verde, Piso 11, Dpto. A, se trata de un departamento con living-comedor, balcón, cocina, pasillo, 2 baños, 3 dormitorios. Serv.: todos. Ocupado por terceros. Condiciones: Base \$ 22.068. Dinero efec. o cheque certif. al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión mart., saldo aprob. que de extenderse a más de 30 días de la fecha del remate devengará un interés compensatorio del 1% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta efec. Pago. Post. Mínima \$ 200. Compra en comisión art. 586 CPC. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes Mart. Te. 4244150 - 4218716. Fdo. María B. Martínez de Zanotti, Secretaria. Of. 24 de Agosto de 2007.-

3 días - 17991 - 29/08/2007 - \$ 144.-

O/ Sr. Juez Federal Nº 1, Sec. Fiscal, Autos A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Bazan Ángel Reynaldo - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 2615-A-05, Avedaño 01-328 rematará 30 de Agosto a las 9:454 hs. Departamento: Ubic. en calle Juana Azurduy Nº 423, Bº Tranviarios de esta ciudad de Cba., Depto. Capital, Edificio "Consorcio de Propietarios Edificio Juan Azurduy", Unidad funcional 11; posiciones: 01-06, con una Sup. cub. Propia de 39,46 m2. Porcentual 7,38% al Fº 9643. A nombre de Bazan Ángel Reynaldo Nº 125.553/11 Capital.- Base \$ 6.688,00 y/o Sin Base. Títulos: art. 566 del CPCN. Condiciones: Contado 20% acto subasta más comisión, saldo a la aprobación. Estado: Inmueble ocupado por demandado. Dra. Gabriela Cavallieri, Agente Fiscal (A.F.I.P.) Dr. Gerardo Machado (Sec.) Of. 24/08/07.-

2 días - 17990 - 28/08/2007 - \$ 54.-

O. Juez 35º Nom. C.C. Sec. Fassetta, en autos "Fideicomiso Suma c/ López Pablo José y Otros - ejecución Prendaria (Expte. 500517/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 c/ domicil. Quirós 587 - Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales - Arturo M. Bas Nº 262, día 29/8/2007 - 11,00 hs. el sgte. Inmueble ubicado en calle Dinkeldein altura Nº 2765 (Al lado del 2759) Bº San Eduardo - Ciudad de Río Cuarto - Pcia. de Cba., designado lote 18 - Manz. 9, de 285,50 mts2 de terr.: incripto en la Matrícula Nº 203.817 (24-05) a nombre del demandado. Condiciones: por su base imponible de \$ 1.000.- dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 100.-, abonando 20% como seña y comisión al martillero, saldo a su aprobación. Estado: lote baldío desocupado. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión Art. 586 del CPC. Informes al Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Hguo L. Valentín Bonaldi - Pro-Sec.

3 días - 17651 - 29/8/2007 - \$ 117.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. Bell Ville (Cba.), Sec. Nro. 1 autos "Banco Sudecor Litoral S.A. - Hoy Bco. Galicia y Bs. As. Hoy Equity Trus Cía. Argentina S.A. c/ Haroldo Benicio Scarpeccio y Otra - Ord." (B-59-1996) Martillero Sergio R. García Mat. 01-78, rematará 30 Agosto 2007, 10 hs. Sala Remates Tribunal, calles Rivadavia esq. Pío Angulo, Pta. Baja, Edif. Tribunales Bell Ville (Cba.): Departamento ubicado en la ciudad de Rosario Pcia. Sta. Fé, Edificio "Cimentar III" calle Leandro N. Alem Nros. 1336-1338-1340, designada como U-45, Parc. II - =3 Piso II Dpto. "C", sup. prop. Excl. 83,53 mts2 y sup. com. 03,06 mts2, val. Prop. 2,70%. Base. \$ 34.422,07 (Valuac. Prop. API). Con mejoras en edif. Y ocupantes. Dominio Tº 743, Fº 25, Nro. 132755 PH Haroldo Benicio

Scarpeccio. Condiciones: dinero efect. o cheque certif. 20% acto subasta más comis. Ley martillero. Saldo aprob. Remate. Postura mínima 1% base. Quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. Ident. Y dom. Comitente debiendo ratificar compra y const. Domic. cinco días de subasta bajo aperc. Gravamen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta igual lugar y hora día hábil sigte. Informes: Martillero Hipólito Irigoyen 255 - Tel. 03534-424568 / 03534-15680139 Bell Ville (Cba.) Dr. Carlos R. Costamagna - Sec. Oficina, 14 de Agosto de 2007.

4 días - 17779 - 30/8/2007 - \$ 192.-

Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Civ. y Com. Cba., en autos: "Moreni Quirino Ulises c/ Dappen Ernesto y Otro - Ordinario - Escrituración - Expte. Nº 615151/36", Mart. Juan F. Puerta, (MP: 01-1203) con domic. en Ayacucho Nº 312, P 1º, Of. "3", remat. El 29/8/2007 a las 12,00 hs. Sala de Remates (Arturo M. Bas 262) tres lotes de terrenos, conforme lo dispuesto por el Art. 572. Subasta progresiva - segunda parte del C.P.C.C., a saber: a) Lote F Manz: 24 Sup. 512,10 ms2; b) Lote: H Manz: 24 Sup. 453,15 ms2, y c) Lote: I Manz.: 25 sup. 525,68 ms2, todos de Villa del Lago, Villa Carlos Paz. Dominio: consta a nombre de los Sres. Francisco José Luis López Davila y Ernesto Dappen, al dominio Nº 17.521, Folio Nº 26.668, Tomo 107, año 1973, planilla Nº 86.531. Base: a) L. F. (\$719,00); b) L. H (\$700,00) y c) L. I (\$1.994,00). Post. Mín. \$ 100.- Condiciones: dinero de contado, mejor postor, 20% precio más comisión 5% acto remate, saldo al aprobarse la subasta. Comprador constituir domicilio procesal Ley 8838, comprador "en comisión" (Art. 586 C.P.C.C.). Mejoras: baldíos y desocupados. Informes: Tel. 0351-4648758, 153369492. www.jaquemateremates.com. Oficina, 22 de agosto de 2007. Dr. Ricardo G. Monfarrell - Sec.

3 días - 17820 - 29/8/2007 - \$ 131.-

17º C.C. "Compañía de Préstamos SRL c/ Martínez Raúl Héctor y Otra - Ejecución Prendaria - Exp. 818680/36", Mart. Zoni, M.P. 1-40, rematará 28/08/07 o día hábil inm. Post., 11 hs. Sala Rtes. A. M. Bas 262. Renault 18 GTL año 1988 c/ Eq. de GNC, Dominio UXX-160.- Sin Base, Mej. post. din. ctdo. o cheq. Cert. comp. abona 20% más comisión Mart. (10%), e IVA si corres. saldo a la aprob. pasados 30 días c/ más int. 2% más TPP. BCRA.- Post. Mín. \$ 50.- Compra en Comisión Art. 586 CPC. Revisar: Velez 55 Bº A. Alberdi 16 a 18 hs. Inf. 155526590. Of. 22/08/07. Dr. Villalba, Secretario.-

2 días - 17977 - 28/08/2007 - \$ 48.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia de JUANA EMA o EMA JUANA BENAVIDEZ para que comparezcan en los autos caratulados: "Benavidez, Juana Ema o Ema Juana - Declaratoria de Herederos", por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 7 de junio de 2007.

5 días - 17873 - 31/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, MARIAHORTENCIA-ALVAREZ, JOSE RAMON,

en los autos caratulados "López, María Hortencia - Alvarez, José Ramón - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 1259869/36, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de mayo de 2007. Fdo. Gladis Quevedo de Harris, secretaria.

5 días - 12809 - 31/8/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Sylvia Elena Lines, Sec. A cargo del Dr. Claudio Perona, en los autos caratulados: "Beade Elvira - Pelletan Gerónimo Víctor Manuel - Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1289068/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes ELVIRA BEADE y GERÓNIMO VICTOR MANUEL PELLETAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de julio de 2007.

5 días - 16589 - 31/8/2007 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SERGIO ALEJANDRO MORAL, en los autos: "Moral, Sergio Alejandro s/Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15 de Agosto de 2006. Fdo.: Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 15863 - 31/8/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA NIEVAS en autos caratulados Nievias María Ernestina - Decl. de Hered. Expte. 1280020/36 a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de junio de 2007. Claudio Perona, secretario.

10 días - 15318 - 31/8/2007 - \$ 41,50

El Señor Juez de Primera Instancia, 1º Nom., en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Lavaysse, Betsabe Haydee - Declaratoria de Herederos Exp. 923523/36", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. LAVAYSSE, BETSABE HAYDEE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicando edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el Término de Ley.-Fdo. Dra. Mónica María Puga de Juncos -Juez; Dra. Cristina A. de Márquez-Secretaria.

5 días - 15548 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO CÉSAR MARTINI, en autos caratulados: "Martini, Eduardo César - Declaratoria de Herederos - Expte. 913916/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Diciembre de 2005. Secretario: Wermuth de Montserrat Silvia Inés.

5 días - 16297 - 31/8/2007 - \$ 34,50.-

AUDIENCIAS

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los sucesores de Elena Barquet de Asef y Carlos Alberto Asef para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 14 de Setiembre de 2007 a

las 10,30 hs. y a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo los apercibimientos estatuidos en los Arts. 49 y 25 de la Ley 7987, en los autos caratulados "Lemos Olga Elizabeth c/ Sucesores de Elena Barquet de Asef y Otro - Demanda Laboral", Río Segundo, 15 de Agosto de 2007. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier - Juez. Dr. Marcelo Gutierrez - Sec.

5 días - 17871 - 31/8/2007 - s/c.

En los autos caratulados "Córdoba Alejandro y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C" N° 35 - año 2006) el Sr. Juez en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de Jesús María cita y emplaza a la Sra. Elena Cristina Córdoba a la audiencia prevista por el Art. 659 del C.P.C.C. para el día 3 de Setiembre del corriente año, a las 11,00 hs.

5 días - 17576 - 31/8/2007 - \$ 34,50

INSCRIPCIONES

Por orden de la Sra. Jueza de Concursos y Sociedades de 33ava. Nominación de esta ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Luparia Hernán - Insc. Reg. Púb. De Com. Matrícula de Martillero y Matrícula de Corredor Inmobiliario - Expte. Nro. 1055545/36", que el Sr. Hernán Luparia, DNI. 25.661.115, soltero, argentino, nacido el 1ero. de Marzo de 1977, con domicilio en Esteban Piacenza 4380 de B° Poeta Lugones solicita matrícula de Martillero y Corredor Inmobiliario. Of. 17/8/2007 J. 33° Con. Y Soc. Magdalena Avalos de León - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 17574 - 29/8/2007 - \$ 30.-

CITACIONES

DEAN FUNES - En los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Dolores Urdampilleta de Leal de Ibarra- Dda. Ejecutiva", (Expte. Letra "F", N° 238, de fecha 27/10/05) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria Dra. María E. Casal, de la ciudad de Deán Funes, se ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 29 de marzo de 2007. Publíquense edictos por el término de ley, como se pide. Fdo. Dra. María E. Casal. Secretaria. Otro Decreto (fs.5): Deán Funes, 27 de octubre de 2005. Estése a lo dispuesto por la Ley Provincial 9201. Fdo. Dra. María E. Casal: Secretaria. En virtud de lo dispuesto por el Ley Provincial N° 9201. Por iniciada la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el treinta (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento de aquel ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 22-06-07.

5 días - 17381 - 31/8/2007 - \$ 62,50.

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Filomena Emanuela Bruschi Botti y Otros - Ejecutivo" (Expte. Letra "F" N° 758, de fecha 17/12/04), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia. Secretaria N° 1, de la ciudad de Deán Funes, se ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 03 de Agosto de 2006. Recarátulese. Notifíquese por edictos por el término de ley. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto: Juez: Dra. Libertad V.

Domínguez de Gómez: Secretaria. Decreto de fs. 8 vta.: Deán Funes, 03 de noviembre de 2005. Por ampliada la demanda. Estése a lo dispuesto por la ley Provincial 9201. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto: Juez; Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez. En virtud de lo dispuesto por la ley Provincial 9201: Deán Funes 03 de noviembre de 2005. Por iniciada la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento de aquel ponga excepciones, y ofrezcan las prueba que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Of., 20/3/07.

5 días - 17380 - 31/8/2007 - \$ 82,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza al señor Carlos Franco González, argentino, DNI 26.569.118, soltero, con último domicilio denunciado de Presidente Perón s/n de la localidad de Arroyo Cabral de esta provincia a comparecer a estar a derecho en estos autos caratulados "Lingua Juan Carlos c/ Carlos Franco González - Daños y Perjuicios (Expte. Letra "L" nro. 123/18)" por el término de veinte días debiendo constituir domicilio en el radio de este Tribunal, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Ramón Meliton Herrera: Juez. Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaría Nro. 3.

5 días - 17472 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados: "Municipalidad de James Craik c/ José Martos - Ejecución Fiscal", cita y emplaza al demandado José Martos para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y lo cita de remate en la misma diligencia- para que en tres días mas ponga excepciones legítimas (Arts. 547 y 548 del C. de P.C.) bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 27 de Octubre de 2006. Secretaria Dra. Isabel Llamas de Ferro.

5 días - 17420 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 31ª, Tribunales "I" sito en calle Caseros n° 551, 2º piso pasillo central, Córdoba Capital, cita y emplaza a la firma Falim SRL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "Melo, Roque Damián c Falim SRL y Otro - Ordinario- transferencia de Automotor. Expte. 801429/36". Córdoba, 26 de junio de 2007. Aldo R. S. Novak; Juez, Marta Weinholt de Obregón: Secretaria..

5 días - 17520 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 42º Nominación en autos caratulados: "Cortez Jorge- Ausencia por Desaparición Forzada". Expte. 1295837/36 cita al presunto desaparecido Jorge Cortez LE 6.502.243 para que en el plazo de setenta días corridos a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de julio de 2007. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez. Justa Gladis Quevedo de Harris, Secretaria.

3 días - 17540 - 31/8/2007 - s/c.

JESUS MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaria María A. Scarafía de Chalub en los autos caratulados: "Municipalidad de Agua de Oro c/ Augusta Julieta Rella -Ejecutivo" cita y emplaza a Augusta Julieta Rella y/o quien resulte propietario del inmueble designado como lote 6A Manzana D, suma reclamada \$ 1.657,50 mas \$ 498 de intereses y costas provisionales, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo pongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria. Tribunal cito en calle Belgrano 523 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba.

5 días - 16241 - 31/8/2007 - \$ 42,50.

JESÚS MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaria Miguel A. Pedano en los autos caratulados: 1) Municipalidad de Agua de Oro c/ Pezzuti Mariano-Ejecutivo", cita y emplaza a Mariano Rómulo Juan Pezzuti y Bernardi y/o Víctor Oscar Pezzuti y Bernardi y/o María Beatriz Pezzuti y Bernardi y/o Laura Oliva Bernardi y/o quien resulte propietario del inmueble designado como lote "B" Mza. "A", suma reclamada \$ 1.654,54 más \$ 496 de intereses y costas provisionales; 2) "C/ Perez Gloria y Otra -Ejecutivo" cita y emplaza a Julia Juana Comoglio y/o quien resulte propietario del inmueble designado como Lote 11 Mza. 35, suma reclamada \$ 1.737,15 mas \$ 521 de intereses y costas provisionales; 3) "C/ Hernández Deogracia Jesús - Ejecutivo" cita y emplaza Deogracia Jesús Hernández y/o quien resulte propietario del inmueble designado como lote B Mza. A, suma reclamada \$ 2.447,49 más \$ 735 de intereses y costas provistas, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo pongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dr. Miguel A. Pedano, Secretario. Tribunal cito en calle Belgrano 523 de la Ciudad de Jesús María.

5 días - 16242 - 31/8/2007 - \$ 74,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial de la Sexta Circunscripción, en autos caratulados "Richiazzi Néstor Rubén c/ Ricardo Moisés Sosa -Ejecutivo Fiscal Especial"; Atento las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, y tres (3) días subsiguientes de Remate, a los fines de que ponga excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese en los término del proveído inicial. Fdo. Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

5 días - 16248 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Alta Gracia en autos " Calamante Carolina Andrea c/ José Oscar Aleva - Tenencia - Alimentos. Alta Gracia, 10 de Abril de 2007. Agréguese el oficio diligenciado ante el Juzgado electoral que se

acompaña. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fs. 10. Proveyendo a la demanda inicial. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda de Tenencia y Alimentos a la que se imprimirá el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese al demandado Sr. José Oscar Aleva para que en el plazo de Veinte (20) días comparezcan, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 509 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese a cuyo fin, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., sin perjuicio de la notificación directa en el domicilio denunciado." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti- Juez, Dra. Mariela Ferrucci- Secretaria.

5 días - 16283 - 31/8/2007 - \$ 70,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Guillermo E. Falco, en autos caratulados "Díaz Yofre, Andrés c/ Fernández, Miguel Angel s/Ejecutivo. (Expte. 485570/36" se ha resuelto citar al Sr. Fernández, Miguel Ángel, DNI 20.380.894; para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días a contar desde la última publicación, todo ello conforme al siguiente decreto. "Córdoba, 25 de Junio de 2007. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo prescripto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Miguel Ángel Fernández DNI 20.380.894 para que en el término de veinte (20) días los que comparezcan a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes; vencido el término de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el BOLETÍN OFICIAL (arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo. Dr. Guillermo E. Falco, Juez. Dra. María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 16262 - 31/8/2007 - \$ 58,50.

El Señor Juez de 1º Instancia y 37º Nominación cita y emplaza a los herederos de Antonia Paula Luna DNI 7.031.006 para que en el término de 20 días comparezcan bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "JC Construcciones SRL c/ Luna de Torres, Antonia Paula - Ejecutivo Particular" (Expte. N° 280511/36). Córdoba, 19 de Diciembre de 2006... Póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Antonia Paula Luna para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL... Fdo. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 16437 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación cita y emplaza a los herederos de Luis Alberto Quintanilla DNI 93.556.520 para que en el término de 20 días comparezcan bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "JC Construcciones SRL C/ Quintanilla, Luis - Ejecutivo Particular" (Exp. N° 281826/36). Córdoba, 23 de Mayo de 2007... Emplácese a los herederos del Sr. Luis Alberto Quintanilla para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les

convenga bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos (art. 165 del C.P.C.). Fdo. María de las Mercedes Villa. Secretaria.

5 días - 16439 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 44º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC c/ Jaime María Tomasa, ejecutivo Expte. Nº 295516/36" cita y emplaza a la demandada Jaime María Tomasa para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes a la citación de comparendo oponga excepciones legítimas ofreciendo la prueba de que hayan de valerse, bajo pena de inadmisibilidad (art. 548 del C. de P.C.). Notifíquese. Fdo. Alicia Mira- Juez. Dra. María Eugenia Martínez Secretaria.

5 días - 16459 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza, bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos de Suti Paulina DNI 2.464.925, para que en el plazo de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho y obraren como mejor les convenga, bajo apercibimiento de ley, en los autos "Consortio de Propietarios del Edificio Alvear Nº 173 c/ Suti Paulina Ejecutivo - Expensas Comunes Expte. 1162131/36. Córdoba, 08 de agosto de 2007. Fdo. Laura Mariela González- Juez. Lemhofer de Del Portico María Erna. Secretaria.

5 días - 16441 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Com. Concil. y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. Dr./a., en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Miglioretti Pedro - Ejecutivo- Expte. Nº 735, ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 26 de Marzo de 2007. Atento lo solicitado y las constancias de autos cítese y emplácese al demandado Sr. Miglioretti Pedro para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL. El término de emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación; cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Peláez de Ruiz Moreno, Sec..

5 días - 16483 - 31/8/2007 - \$ 47,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Com. Concil. y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. Dr./a., en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Maturo de Fiori María A.- Ejecutivo- Expte. Nº 1923, ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 22 de Marzo de 2007. Atento lo solicitado y las constancias de autos cítese y emplácese al demandado Sr. Maturo de Fiori María Angelina para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL. El término de emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación; cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Boscatto, Sec..

5 días - 16482 - 31/8/2007 - \$ 42,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Com. Concil. y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. Dr./a., en los autos caratulados:

"Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Olivero de Pérez Pradal Delia Esther- Ejecutivo- Expte. Nº 2214, ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 08 de Junio de 2007... Atento lo solicitado y las constancias de autos cítese y emplácese al demandado Sra. Olivero de Pérez Pradal Delia Esther, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL. El término de emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación; cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Boscatto, Sec..

5 días - 16481 - 31/8/2007 - \$ 46,50.

COSQUÍN - En la Ciudad de Cosquín a los 22 días del mes de Diciembre de 2006, el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a los herederos del causante, Nicolás Horacio Cisterna, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 20 días, contados a partir de la última publicación, en los autos caratulados: "Sermed S.R.L. c/ Empresa Ciudad de Córdoba S.A.C.I.F. y Otro- Ordinario." Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Mercado (Juez), Dra. Nora C. Palladino (Secretaría).

5 días - 16780 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Dra. Cristina Coste en autos caratulados: " Fiappi, Silvina Belén c/ Teresa Picasso y Picasso y Otros- Abreviado", cita y emplaza a Teresa Picasso y Picasso, a María Margarita Picasso y Picasso; a Argentina María Picasso y Picasso y/o a sus posibles herederos, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones, formulen reconvencción y ofrezcan la prueba de que hayan de valerse, bajo pena de caducidad (Art. 508 del C.P.C). Fdo.: Dra. Nora C. Palladino: Secretaria"

5 días - 16877 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

COSQUÍN - La Sra. Jueza de 1ª Inst. C. C.C. y Flia. de Cosquín, Dra. Cristina Coste en autos caratulados: Pereyra, María de las Nieves c/ Sobrado, Alfredo Domingo- Abreviado (Repetición)", cita y emplaza a Alfredo Domingo Sobrado, y/o a sus posibles herederos, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones y ofrezcan la prueba, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 510 C.P.C. y C. Fdo. Dra. Cristina C. Coste: Jueza y Dr. Nelson H. Ñañez: Secretario.

5 días - 16878 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores (Cba). Cítese y emplácese a los sucesores de la codemandada María Ester Etchegaray, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL (Connf. A.R. Nº 29. Serie B. del 11/12/01; en los autos caratulados: " Oviedo Ramona Ignacia c/ María Luisa Funes y Otra. Demanda Laboral". Villa Dolores, 23 de Julio de 2007. Ceballos, Sec..

5 días - 16840 - 31/8/2007- s/c.

COSQUÍN - El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados. " Coccio, Gerardo R. c/ Ricardo Mas- Ordinario"(Expte. "C" Nº 50/06), cita y emplaza a Ricardo Mas y a sus posibles sucesores, para que en el lapso de Veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Coste de Herrero (Juez). Dra. Palladino (Secretaria).

5 días - 16879 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. Que en los autos caratulados " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Oliva Eduardo A. Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 431811/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de octubre de 2006. Agréguese. Téngase presente. Publíquense edictos a los fines solicitados, con las prevenciones del art. 4 Ley 9024 y 152 CPCC. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo.: Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth -Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada, Oliva, Eduardo A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derechos, bajo apercibimiento.

5 días - 16731 - 31/8/2007 - \$ 42.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Romero Marta Elena - Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 431794/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de octubre de 2006. Agréguese. Téngase presente. Publíquense edictos a los fines solicitados, con las prevenciones del art. 4 Ley 9024 y 152 CPCC. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo.: Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth -Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada, Romero, Marta Elena, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 16730 - 31/8/2007 - \$ 42.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lion S.A. .Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 737758/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2007. Publíquense edictos a los fines solicitados, con las prevenciones del art. 4 Ley 9024 y 152 CPCC. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo.: Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth -Secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada, Lion S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 16732 - 31/8/2007 - \$ 42.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Ompre Mauro c/ De La Vega - PVE (Expte. Nº 1083770", se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba, 19 de Octubre de 2006. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 28/09/06 (fs.24). A fs.1-2: Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Admítase cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a efectuar las manifestaciones del art. 519 incs. 1 y 2 del C. de P.C., bajo apercibimiento de ley". Fdo.: Verónica Beltramone, Juez. Aquiles J. Villalba, Secretario.

5 días - 16424 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "Juárez, Sirio Francisco c/ Pilotto, Enrique Martín y Otro - Abreviado Expte. Nº 281937/36; Cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. Miguel V. Requejo, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Suspéndase el proceso. Córdoba, 22/02/07. Dra. María Mónica Puga de Juncos- Juez. Dra. M. Cristina A. de Márquez, Secretaria.

5 días - 16415 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

En los Autos caratulados "Cardoso, María Rosa c/ Sánchez Carpio, Diego y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Expedientes Nº 1041770/36", expediente que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Ciudad de Córdoba y 18º Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Marta Regina Díaz, cítese y emplácese al señor Diego Germán Sánchez Carpio M.I. 17.627.726, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - 16420 - 31/8/2007 - s/c.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 24ª Nominación de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Esther Molina de Mur en estos autos caratulados "Bazar Avenida S.A. c/ Carrizo José Luis. Expte. Nº 862951/36.- Ejecutivo" hace saber la siguiente resolución: " Córdoba, 08 de agosto de 2005. Por presentado, por parte y con domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda ejecutivo a la que se imprimirá el tramite de ley. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento de aquel, opongan excepción legítima al progreso de la acción y ofrezca la prueba que hace a su derecho, bajo pena de inadmisibilidad (art. 548 del C. De P.C.). Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la de pesos \$ 518,36 en que se estiman provisoriamente lo intereses y costas del juicio. Notifíquese. Trabase el embargo solicitado a cuyo fin ofíciase. Fdo.: Manuel José Maciel. Juez. Cristina Barraco. Secretaria." Otro Decreto: " Córdoba, 19 de abril de 2006. Avocase. Notifíquese. Ofíciase como se pide. Fdo. Gabriela Inés Farauto. Juez. Mariana E. Molina DE Mur. Secretaria." Oficina.

5 días - 16153 - 31/8/2007 - \$ 75.

El Señor Juez de 1ra. Instancias y 17ª Nominación, en lo Civil y Com., de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Aquiles Villalba, en autos caratulados "Moyano Gómez Gustavo Adolfo y Otro c/ Alcatraz Francisco Evaristo y

Otros - División de Condominio", expte. N° 1135223/36", expte. N° 524985/36, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. Margarita María Caro, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces conforme a lo dispuesto por el art. 165 2º párrafo del CPC. Fdo. Dra. Verónica Beltramone (Juez).

5 días - 17024 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

Alberto Jorge Saffadi, DNI N° 6.561.882, con domicilio en Olaeta, en carácter de propietario de "Diesel Centro" ubicado en Ruta Pcial. N° 4, Km. 73 de Chazón, cita y emplaza a eventuales empleados y acreedores para que en el término de ley formulen oposiciones o hagan valer sus derechos de acuerdo a la Ley 11867 a fin de perfeccionar la venta del mencionado negocio a la firma "El Euskal SRL - En Formación" con domicilio en San Lorenzo 238 de la localidad de Uchaca. Las presentaciones y reclamos deberán efectuarse en Pelleschi 638 de Santa Eufemia, Pcia Cba., en horario de 16 a 20 hs. Fdo.: Dr. Mario V. Irigo.

5 días - 16964 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N°3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, notifica y hace saber que en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Dolores c/ Suc. Ignacia Vidal de Romero - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 05 de junio de 2007... Proveyendo a la demanda inicial: por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado y con el domicilio legal constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contar de los sucesores de Ignacia Vidal de Romero. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes opongan excepciones legítimas si las tuvieren bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin perjuicio de la notificación al domicilio tributario como se pide..Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Villa Dolores, 11 de junio de 2007.

5 días - 16204 - 31/8/2007 - \$ 58,50.

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Dr. Federico A. Ossola, en autos: "Urbano, Hugo Armando c/ Molina, Pacífico Javier y Otros - P.V.E. Alquileres"- Exp. N° 1148042/36, ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° 200. Córdoba, 03/Ago/2007. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución promovida por el señor Hugo Armando Urbano, en contra del señor Pacífico Javier Molina y de los señores Mariana Inés Agustí y Juan José Contreras Medina, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Tres mil seiscientos ochenta (\$ 3.680,00), en concepto de capital, con más los intereses establecidos en el considerando IV). 2) Imponer las costas a los demandados, a cuyo fin se regulan los honorarios de los Dres. Raúl Ernesto Cayo y Alicia Haydée Scienza, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuatrocientos noventa y siete (\$497,00), la suma de pesos cuarenta y uno con cuarenta centavos (\$41,40), por la preparación de la vía

ejecutiva, con más la suma de Pesos Setenta y tres con cincuenta y tres, en concepto de honorarios previstos por el art. 99 inc.5 de la 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. N° 17139 - \$ 35.

USUCAPIONES

ALTA GRACIA - la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Con y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados "Galletti, Owen Enrique y Otro - Usucapición", Se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, Auto número trescientos cincuenta y ocho. Alta Gracia, veintidós días del mes de Mayo de dos mil siete. Y Visto: estos autos caratulados "Galletti, Owen Enrique y Otro - Usucapición" ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Aclarar la sentencia número trescientos veintiocho de fecha tres de Setiembre de dos mil cuatro, y sus posteriores aclaratorias e interpretaciones en el sentido que la acción de usucapición promovida en autos correspondiente al inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Carnevale Obrante a fs. 13 de autos, que la mensura afecta al dominio nro. 10644 f° 12942, tomo 52 año 1959 a nombre de Federico Arturo Fauerbach, y empadronado en la DGR bajo la cuenta Nro. 12010916311/8 a nombre de Federico Arturo Fauerbach, este dominio que tomó el ingeniero es el precedente dominial y que la inscripción debe recaer sobre el posterior o último dominio Nro. 12.296, Folio Nro. 14960 del año 1959. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Vigilanti Graciela M - Juez

10 días - 14568 - s/c.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Con. Y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados "Galletti, Owen Enrique y Otro - Usucapición. Se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, Auto Número cuatrocientos ochenta y siete. Alta Gracia. Veintiséis de Junio de dos mil siete. Estos autos caratulados "Galletti, Owen Enrique y Otro - Usucapición, de los que resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Aclarar el auto número cuatrocientos treinta y cinco del doce de Junio de dos mil siete (fs 254) en los vistos y en el resuelvo de la mencionada resolución, donde dice "... auto ochocientos cincuenta y ocho dictado el día 21 de Mayo del cte. ..." debió decir auto número trescientos cincuenta y ocho del veintidós de mayo del corriente año obrante fs. 250/251 en autos".... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Vigilanti Graciela M - Juez

10 días - 14569 - s/c.

En autos "Córdoba, Ramona Rosa - Usucapición" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 12º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Expte. N° 283584/36, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: ciento cuarenta y uno. Córdoba, 10 de Mayo de 2007. Y Vistos: Los autos caratulados. Córdoba, Ramona Rosa - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición", Expte. N° 283584/36 ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. Ramona Rosa Córdoba ha adquirido por prescripción veinteañal un lote que se describe como lote de terreno urbano ubicado en el lugar denominado "Capilla de los Remedios", Pedanía Remedios, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba designado como lote 14, con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficie: en su frente al Norte mide 10,00 mts. (línea A-B) lindando con calle pública (sin nombre) en su costado Este mide 22,00 mts (línea B-C) lindando

con posesión de Azucena López de Toledo, parcela sin designar, en su costado Oeste mide 22,00 mts. (línea C-D) lindando con posesión de Amado Carranza parcela sin designar, encerrando una superficie de 220,00 mts cuadrados, empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta N° 251124859665, Nomenclatura Catastral 25-11-06-01-01-013-014. No se consigna número de dominio porque no consta. 2) Imponer las costas ... 3) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el Art. 790 del C. de P.C. ... 4) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás Reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin librense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Marta S. González de Quero - Juez. Auto Número Trescientos veintinueve, 4 de Junio dos mil siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: 1) Hacer lugar a la aclaratoria solicitada, y en consecuencia, en donde dice "en su costado Oeste mide 22,00 mts. (línea C-D) lindando posesión de Amado Carranza, parcela sin designar" debió decir "en su costado Oeste mide 22,00 mts (línea D-A) lindando con posesión de Roberto González Expte. 0033-67478/97 designación 1-1-13-13 parcela 13 y en su costado Sud mide 10,00 mts (línea C-D) lindando con posesión de Amado Carranza parcela sin designar". Añádase en la parte resolutive el tipo y número de documento de la Sra. Ramona Rosa Córdoba, es decir DNI. N° 5.721.230. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz - Juez.

10 días - 12255 - s/c.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Ricardo G. Monfarrel, en autos caratulados "Gazzoni, Raúl Domingo - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" - (Expte. N° 798388/36), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Doscientos catorce. Córdoba, 29 de Junio de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por el señor Raúl Domingo Gazzoni, DNI. N° 11.727.373 y declarar al mismo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: Una fracción de campo ubicada en la zona rural de la Pedanía Constitución, Departamento Colón de esta provincia de Córdoba (Ruta Nacional 19 antigua - Km 23) que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Cesar Badaró, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia por Expte. N° 0033-92926/36, visado para usucapición el 11 de Noviembre de 2004, se designa como: Parcela 2121-0812 que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: al Norte, partiendo del punto E, con un ángulo de 105°03'25" y una distancia de trescientos siete metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto F; desde este punto con un ángulo de 263°16'00" y una distancia de ciento dos metros ochenta y siete centímetros, se llega al punto G, desde este punto con un ángulo de 96°19'14" y una distancia de doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y tres centímetros, se llega al punto A; al Este, partiendo del punto A, con un ángulo de 75°23'57" y una distancia de setecientos treinta y seis metros noventa y un centímetros, se llega al punto B; al Sur, partiendo del punto B, con un ángulo de 107°59'32" y una distancia de quinientos veinte metros setenta y ocho centímetros, se llega al punto C, al Oeste, partiendo del punto C, con un ángulo de 77°22'59" y una distancia de doscientos cuatro metros sesenta y dos centímetros, se llega al punto D, partiendo de este punto con un ángulo de 174°34'53" y una distancia de cuatrocientos treinta y tres metros sesenta y ocho centímetros, se llega al punto E, que cierra el polígono. Lo que

encierra una superficie de treinta y cuatro hectáreas nueve mil trescientos ochenta metros cuadrados, que linda: al Norte, Lara Gas, AGIP Gas y antigua Ruta Nacional N° 19; al Este, Alberto Bossana, al Sur, Ruta Nacional N° 19, al Oeste, en parte con Estado Nacional Argentino (Gas del Estado), y en parte con Raúl Domingo Gazzoni. II) Ordenar la cancelación del dominio inscripto en el Registro Gral. De la Provincia en la matrícula N° 349.544, a nombre de Inversora Bluston Sociedad Anónima, conforme lo determina el Art. 789 del CPCC. III) Hágase saber por edictos que se publicarán en la forma prevista en el Art. 783 del CPCC. IV) Oficiése al Registro Gral. de la Provincia a los fines de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, previo los informes y trámites de ley. V) Costas a cargo del señor Raúl Domingo Gazzoni, difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base económica para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Clara María Cordeiro - Juez.

10 días - 13692 - s/c.

En los autos caratulados "AREVALO, OMAR RUFINO - USUCAPION" Expte. N° 553676/36, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. 44ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Eugenia Martínez, se ha dictado la siguiente resolución: "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. Omar Rufino Arévalo titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito como: "un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Villa Paez, Pueblo Alberdi, Municipio de esta ciudad de Córdoba, señalado en el plano respectivo como Lote Diecisiete de la manzana veinticuatro con una superficie total de ciento treinta metros cincuenta decímetros cuadrados (130,50m2) teniendo siete metros cincuenta centímetros de frente por dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, se ubica sobre calle Campillo al Sud entre Haedo Norte y Vieytes Norte de esta ciudad de Córdoba". Inscripto en la Dirección General de Rentas para el pago del impuesto inmobiliario bajo el N° 1101-0359762/5, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 0033-19768/88 de fecha 05/09/1988.- 2º) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- 3º) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Alicia Mira. Juez.

10 días - 14895 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de Villa Dolores, Cba., en autos "Castellano Ricardo Hipólito - Usucapición" Expte. Letra "C" Nro. 5, cita y emplaza a Miguel Angel Castellano y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, registrado en la Municipalidad de San Javier/ Yacanto con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 95 grados, 31 minutos hacia el Norte se miden 160,05 ms. llegando al punto B desde este con ángulo de 90 grados, 56 minutos hacia el Este se miden 248,50 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 88 grados, 21 minutos hacia el Sur se miden 60 metros llegando al punto D, y

desde este con ángulo de 91 grados, 41 minutos con rumbo Oeste se miden 43,85 metros llegando al punto E y desde este con ángulo de 269 grados 21 minutos hacia el Sur se miden 30 metros llegando al punto F y desde este con ángulo de 90 grados 39 minutos hacia el Oeste se miden 11,90 metros llegando al punto G desde este con ángulo de 269 grados 33 minutos hacia el Sur se miden 55,99 metros llegando al punto H y desde este con ángulo de 85 grados 57 minutos hacia el Oeste se miden 40,10 ms. llegando al punto I y desde este con ángulo de 185 grados 24 minutos hacia el Oeste se miden 21,34 mts. llegando al punto J y desde este con ángulo de 90 grados 09 minutos hacia el Norte se miden 50,15 ms. llegando al punto K y desde este con ángulo de 273 grados 39 minutos hacia el Oeste se miden 76 ms. llegando al punto K1 y desde este con ángulo de 180 grados 00 minutos hacia el Oeste se miden 2,45 ms. llegando al punto L desde este con ángulo de 84 grados 04 minutos hacia el Sur se miden 57,35 ms. llegando al punto M y desde este con ángulo de 94 grados 45 minutos hacia el oeste se miden 53,45 ms. llegando al punto A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de veintiocho mil quinientos un metros con diez centímetros cuadrados (28.501,10 ms²) con las siguientes colindancias y límites: al Oeste comprendido entre los puntos A y B, calle pública, al Norte entre los puntos B y C, avenida pública, al Este entre los puntos C y D, con Argentina Inés Toranzo de Leaniz, al Sur entre los puntos D y E, con posesión de Oscar Cuello, al Este entre los puntos G y H con calle pública, al Sur entre los puntos H y I con posesión de Cándida Rosa Zarate de Elbao y entre los puntos I y J con posesión de Juan Martín Castellano, también al Sur entre los puntos J y K, K1, L y M con posesión de Norma Máxima González y al Sur entre los puntos M y A con callejón, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a Miguel Angel Castellano y a los colindantes Argentina Inés Torazo de Leaniz, Oscar Cuallo, Miguel Angel Castellano, Cándida Rosa Zarate de Elbao, Juan Martín Castellano, Norma Máxima González, Jacinta Velazco de Berguio, Enrique J. Fornes, Sara Berguio de Fornes, Alberto Berguio, Esther Berguio e Isabel Berguio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Sec. Dra. Elva del Valle Allende - Juez. Oficina, 21 de Febrero de 2007.

10 días - 14597 - s/c.